



Expediente: 5541/25

Carátula: INVANOA SRL C/ CATA DELFINA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA SRL, -ACTOR

90000000000 - CATA, DELFINA BELEN-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5541/25



H106039288866

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA SRL c/ CATA DELFINA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5541/25

Proveyendo escrito PIDO BENEF. MEDIAR SIN GASTOS - POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 06/08/2026 13:29

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209607594451, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 46309542644668 de titularidad la parte actora INVANOA SRL, CUIT 30715334182, en el Banco Macro S.A., la suma de \$123000 a través de la Plataforma BIE.- MIG 5541/25

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.